



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 000057,

MAT.: **De Personal**. Autorización de Feriado Legal de Funcionario que indica.

PUNITAQUI, **25 ENE. 2017**

VISTOS: ley N° 18.695, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", el D.F.L. N° 1-3.063, de 1980, de Servicios Traspasados; el Art. N° 67° y 68° de la Ley N° 18.620, "Código del Trabajo"; Decreto N° 1062 del 28.12.16, la solicitud de Feriado Legal N° 126 de fecha 19.01.17; de Rosa Honores Espinosa y en uso de las atribuciones que el cargo me confiere:

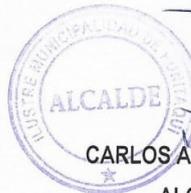
DECRETO: Autorízase, a la Sra. ROSA ELIANA HONORES ESPINOSA, Cédula de Identidad N° _____, Jefe Área Finanzas en el Departamento de Educación Municipal, para que haga uso de Feriado Legal de 15 días hábiles, correspondientes año 2017, desde el 09 de febrero hasta el 01 de marzo de 2017, ambas fechas inclusive.

Feriado Legal año 2017	Número de días solicitados	Días Pendientes Feriado Año 2017
Días 24	Días 15	Días 09

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.



FELIX MICHEA URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CARLOS ARAYA BUGUEÑO
ALCALDE

CAB/FMU/CES/NHV/mca.-

Distribución:

- Departamento de Educación
- Oficina de Partes